



MINISTERIO
DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE
RELACIONES CON LA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA
GERENCIA TERRITORIAL DE
EXTREMADURA

RESOLUCIÓN DE VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DEL ADJUNTO AL GERENTE TERRITORIAL DE JUSTICIA EN EXTREMADURA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS RECTIFICADA A LAS BOLSAS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE MÉDICOS FORENSES DE CÁCERES Y BADAJOZ

Según lo establecido en la Base Undécima de la Resolución de 25 de octubre de 2019, del Gerente Territorial de Justicia en Extremadura, por la que se convoca la Constitución de Bolsas de Trabajo de Funcionarios Interinos al Servicio de la Administración de Justicia en las provincias de Cáceres y Badajoz, y de conformidad con las competencias recogidas en el artículo 4 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, RESUELVO:

PRIMERO: Publicar las listas provisionales corregidas de admitidos, ya baremadas y con expresión de la puntuación de cada aspirante, de las bolsas de trabajo de funcionarios interinos del cuerpo de Médicos Forenses para las provincias de Cáceres y Badajoz. Dicha publicación se hará en los lugares indicados en la Base Cuarta de la Resolución de 25 de octubre de 2019, del Gerente Territorial de Justicia en Extremadura, por la que se convoca la Constitución de Bolsas de Trabajo de Funcionarios Interinos al Servicio de la Administración de Justicia en las provincias de Cáceres y Badajoz.

SEGUNDO: Desde el día siguiente al de publicación en el portal del Ministerio de Justicia, se abre un plazo de **DIEZ días hábiles** para optar por la Bolsa en la que deseen formar parte. No se podrá formar parte de más de una bolsa de trabajo. Los aspirantes que hayan sido seleccionados en más de una bolsa deberán optar por la bolsa en la que deseen formar parte. De no hacerlo se incluirán de oficio en la bolsa en la que ocupen mejor posición, según el orden de numeración.

En Cáceres, a 23 de julio de 2019



Fdo: José Ignacio Cercas Sánchez.

CORREO ELECTRÓNICO

personal.extremadura@mju.es

Avenida de la Hispanidad, 39
bajo Edif. CERES
10071 Cáceres
927 626 301
Fax: 927 278 256